

Área: Ciencias Sociales.

Docente: María Inés García

Grado: 4° A Y B.

Fecha: Semana del 10/08/2020.

LA CREACIÓN DE LOS VIRREINATOS.

A) OBSERVAR LOS SIGUIENTES VIDEOS SOBRE EL TEMA.

VIDEOS:

- “LA CONQUISTA DE AMÉRICA Y LA CREACIÓN DE LOS VIRREINATOS”. (P.1)

<https://www.youtube.com/watch?v=36AAG59dr8Q>

- “LA CONQUISTA DE AMÉRICA Y LA CREACION DE LOS VIRREINATOS” (P.2)

https://www.youtube.com/watch?v=hpp_DK-ZaxE

B) LUEGO DE LEER LOS TEXTOS ADJUNTOS, TENIENDO EN CUENTA LAS PALABRAS EN “NEGRITA”, COMPLETÁ LOS ESQUEMAS.

Las colonias españolas en América



La palabra **virrey** deriva de **rey**, porque era el representante del rey en América.

En el capítulo anterior leíste cómo los españoles fundaron ciudades en el actual territorio argentino. Así comenzó el período que se conoce como **época colonial**, porque cuando un pueblo conquista a otro, el pueblo dominado se convierte en colonia del conquistador.

Organizar el territorio

Una de las primeras medidas que tomaron los reyes de España fue dividir el territorio en dos grandes zonas denominadas virreinatos: el **Virreinato de Nueva España** y el **Virreinato del Perú**.

La capital del Virreinato de Nueva España fue la ciudad de México, que los españoles habían fundado sobre la antigua ciudad azteca de Tenochtitlán. A su vez, la capital del Virreinato del Perú fue Lima, una ciudad que fundaron cerca de la costa.

Como el rey vivía en España, designó un **virrey** para que gobernara cada virreinato en su nombre. Los virreyes tenían consejeros y eran

controlados por inspectores que enviaba el rey. En América también había otros funcionarios, por ejemplo, los **gobernadores**, que dependían del virrey.

En el siglo XVIII los reyes españoles decidieron dividir el Virreinato del Perú porque era demasiado extenso para ser bien gobernado. Así crearon, en 1776, el **Virreinato del Río de la Plata** y, para gobernarlo, enviaron un virrey a la **ciudad de Buenos Aires**, que se convirtió en la capital del nuevo virreinato.



Virreinatos en el siglo XVI.

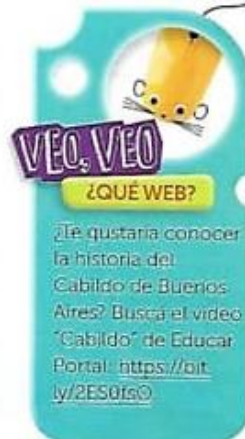


El Virreinato del Río de la Plata.



En cada ciudad, un Cabildo

Para cada virreinato, un virrey. ¿Y para cada ciudad? En la época colonial, en cada ciudad había un gobierno local: el **Cabildo**. Sus funcionarios eran vecinos que se elegían cada año. Para ser "vecino" había que ser varón, católico, con casa propia y con un buen pasar económico. Los elegidos se reunían una o dos veces por semana y se ocupaban de administrar los impuestos y de cobrarlos, de la limpieza, la iluminación y el cuidado de la ciudad, de resolver los problemas entre vecinos. Cuando se presentaba un inconveniente inusual o una emergencia, como una epidemia, se convocaba a todos los vecinos a un **Cabildo Abierto**. En la provincia de Buenos Aires había dos cabildos: el de la ciudad de Buenos Aires (en esa época esta ciudad era parte de la provincia) y el de la ciudad de Luján.



Recova. Galería de la planta alta donde los vecinos se resguardaban de la lluvia, leían proclamas o presenciaban remates.

Sala capitular donde se reunían los vecinos.

Balcón. Era de herrería y por él se asomaban los vecinos en las grandes ocasiones.

La planta baja y el primer piso tienen cinco arcos cada uno.



Planta baja. Se ingresa al edificio por un zaguán flanqueado por dos salas. Más atrás están el patio y los calabozos.



El Cabildo de la ciudad de Luján se creó en el siglo XVIII para administrar mejor la ciudad y una extensa zona rural bonaerense.

